



E.E. 2024/000662

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 MAR. 2024

VISTO: la realización del Foro Mundial sobre Construcción y Clima, que se llevará a cabo en la ciudad de París, República Francesa los días 7, 8 y 9 de marzo de 2024, co-organizado por el PNUMA y el Gobierno de Francia;

RESULTANDO: I) que el citado Foro reunirá a Ministros responsables de la descarbonización y la resiliencia en los sectores de la edificación, el inmobiliario y la construcción, así como otras partes interesadas;

II) que el señor Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial Raúl Lozano Bonet asistirá al citado evento acompañado por el Coordinador del Programa Socio Habitacional Juntos, Cnel. (R) Rody Macias;

CONSIDERANDO: que se estima necesario designar en Misión Oficial, al Sr. Coordinador del Programa Socio Habitacional Juntos, Cnel.(R) Rody Macias, entre los días 5 y 11 de marzo de 2024, en la ciudad de París, República Francesa, para participar en el Foro Mundial sobre Construcción y Clima;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990; en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el artículo 54 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990; artículo 46 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Decreto Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991; Decreto Nº 148/992, de 3 de abril de 1992; Decreto Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002; Decreto Nº 7/009, de 2 de enero de 2009; Decreto Nº 108/015, de 7 de abril de 2015; Decreto Nº 206/016, de 4 de julio de 2016; numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1 de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial al Sr. Coordinador del Programa Socio Habitacional Juntos, Cnel. (R) Rody Macias del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, entre los días 5 y 11 de marzo de 2024, en la ciudad de París, República Francesa, para participar los días 7 y 8 del Foro Mundial sobre Construcción y Clima, y el día 9 de visita al Sitio Olímpico, co-organizado por el PNUMA y el Gobierno de Francia.-

2º.- Abónase al Sr. Coordinador del Programa Socio Habitacional Juntos, 5 días de viáticos diarios de US\$ 387 (6, 7, 8 y 9), más 3 días (5, 10 y 11 de marzo) abatidos en un 60% por no pernoctar en la citada ciudad, por un monto diario de 154,80 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y cuatro con 80/00), lo que asciende a un monto por concepto de viáticos de U\$S 2.012,40 (dólares estadounidenses dos mil doce con 40/00), los que se liquidarán de acuerdo con la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, según el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendándose con cargo al Fideicomiso del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos, del Inciso 14 Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.-

3º.- Abónase el pasaje aéreo por el trayecto Montevideo-Madrid-París-Madrid-Montevideo, por un monto de U\$S 2.085 (dólares estadounidenses dos mil ochenta y cinco), que se atenderá con cargo al Fideicomiso del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos, del Inciso 14 Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.-

4º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. -

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República